

# La información etimológica en los diccionarios generales españoles del siglo XX

**Maria Iannotti**

Docente de lengua y literatura española en la escuela secundaria y de Lengua y Traducción española y Literatura española en la “Università degli Studi della Tuscia” de Viterbo (Italia), Facultad de “Lingue e Letterature Straniere Moderne”. Es doctoranda en Lengua Española y Lingüística General en la Uned de Madrid. Tiene cuatro másteres y un curso de perfeccionamiento: Strumenti, tecniche e metodologie innovative per la didattica; Innovazioni didattiche e gestione dei processi educativi; Epistemologia, didattica e comunicazione disciplinare; Análisis gramatical y estilístico del español (período de formación Doctorado). Processi educativi e nuove tecnologie. Ha publicado, en lengua española, La etimología y los diccionarios; Tarquinia. Tres mil años de historias etruscas. En italiano, Pragmatica della comunicazione turistica.

## RESUMEN

Relacionándose directamente con el pensamiento griego, que consideraba la etimología como conocimiento del ‘verdadero’ sentido de las palabras, la búsqueda del origen supone una actitud que explique la naturaleza de las cosas a través de la interpretación del lenguaje. Aspecto puramente filosófico, el de relacionar significata y designata, que en la época moderna adquiere un sentido histórico: hacer de la etimología una verdadera historia de palabras a través de etapas documentales y documentables, tanto en la evolución morfofonemática como en la semántica, llevando a la reconstrucción de estructuras o verdaderos sistemas (Zamboni, 1989: 1). Establecer génesis, entrada a la lengua y cronología, por tanto, resulta imprescindible.

La etimología tiene su mejor representación en la lexicografía. Es en el diccionario etimológico donde encuentra su natural e inevitable desarrollo, con el fin de registrar y fundamentar de manera científica el origen de las palabras; no obstante, la información etimológica está presente también en algunos diccionarios generales sincrónicos, ya sean descriptivos o normativos, y obedece mayoritariamente al concepto de etimología-origen, que aporta noticias sobre la raíz léxica, la procedencia y la composición de la palabra. De hecho, muchos de los diccionarios modernos ofrecen una indicación etimológica y, aunque a veces contienen forzosamente etimologías inciertas, satisfacen el deseo del lector de conocer, entre otras cosas, el origen de la voz que buscan.

Aproximarnos a las principales obras españolas que aportan la información sobre el origen de la palabra y ver cómo ha evolucionado la percepción sobre dicha historia es el cometido de este trabajo.

**Palabras-chave:** etimología, lexicografía, lexicología, lingüística histórica.

## **ABSTRACT**

With reference to the Greek thought, which considered etymology as the knowledge of the true meaning of words, the search for lexical roots assumes a connotation which aims at explaining the nature of things through language interpretation. The philosophical aspect, relating significata and designata, takes on a historical sense in modern times: making etymology a true story of words through documentaries and documentable stages, both in morphophonemic evolution and in semantics, thus leading to the identification of structures or real systems. To establish genesis, entry of the language and its history, therefore, is essential.

Etymology has its best representation in lexicography. It finds its natural and unavoidable development in the etymological dictionary, where the origin of words is recorded and ascertained scientifically; despite that, etymological information is also present in some general synchronic - either descriptive or normative - dictionaries and obeys more specifically the concept of “origin- etymology”, conveying explanations about the lexical root, genesis and composition of a word. Actually, a few modern dictionaries provide some etymological information and, though sometimes containing uncertain etymologies, they meet the readers’ desire to learn the origin of the term they look up.

To approach the main Spanish works containing information about the origin of words and to see how it has evolved in time, is the objective of the following article.

**Keywords:** etymology, lexicography, , lexicology, historical linguistics.

La etimología es una información de carácter diacrónico<sup>1</sup> y tiene su mejor representación en la lexicografía. Es en el diccionario etimológico donde encuentra su natural e inevitable desarrollo, con el fin de registrar y fundamentar de manera científica el origen de las palabras:

Un diccionario no es etimológico simplemente porque informa sobre la etimología de las palabras -por ejemplo, el DRAE informa sobre este particular y, sin embargo, a nadie se le ocurriría considerarlo un diccionario etimológico [...]. Para que un diccionario pueda clasificarse como [...] etimológico, [la etimología] tiene que representar el centro o principal foco de atención del mismo y, por supuesto, ni siquiera es necesario que tales calificaciones aparezcan en su título (Porto Dapena, 2000: 103-104).

No obstante, la información etimológica está presente también en algunos diccionarios generales sincrónicos, ya sean descriptivos o normativos, y obedece mayoritariamente al concepto de etimología-origen, que aporta noticias sobre la raíz léxica, la procedencia y la composición de la palabra: «L'etymologie indique a) l'origine supposée d'un mot, c'est-à-dire le terme d'une autre langue qui en est la source, *l'étymon* (pied : latin *pedem*, «pied»), ou b) les éléments constitutifs et le procédé syntaxique qui sont à l'origine du terme [...]» (Dubois, 1971: 40).

El hecho de indicar o no la etimología en los diccionarios sincrónicos es muy discutida entre los lexicógrafos. Haensch (1982: 484- 486) y Porto Dapena (2002: 193), entre otros, consideran que la información etimológica carece de importancia en los diccionarios que no sean ni etimológicos ni históricos porque, en su lugar, se debería aprovechar el espacio para introducir el mayor número de entradas y ofrecer más indicaciones sobre uso y ejemplos. Además, la etimología de muchas palabras no se conoce todavía y para quien consulta un diccionario para saber el significado de una palabra, es innecesaria. La indicación etimológica en los diccionarios sincrónicos se puede justificar solo en casos muy especiales. Es decir, cuando puede ayudar al usuario a comprender el significado de una palabra (*smog*: cruce entre *smoke* 'humo' y *fog* 'niebla'); cuando explica elementos de formación de palabras, especialmente prefijoides y sufijoides (*eco-*, *bio-*, *-grafía*, etc.) o cuando nos informa sobre el uso de una voz, sobre todo cuando coexiste con otra de origen distinto (Haensch, 1982: 485).

Corominas y Pascual, en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, afirman que «la etimología de una palabra no se puede reducir a la indicación de un posible o probable étimo entre paréntesis (como hace la mayoría de los diccionarios), sino que debe discutirse a la luz de varios criterios (por ejemplo: evolución fonética y semántica, cotejo con otras lenguas, etc.). En muchos

casos, hay también varias teorías etimológicas competidoras que se deben discutir, pero muchas etimologías españolas son todavía desconocidas o muy controvertidas. Una información etimológica válida la puede proporcionar solo un diccionario etimológico» (DCECH, 1984). Eso no significa no valorar la información etimológica en los diccionarios generales, al contrario, piensan los autores que no se puede tratar de manera superficial. Muchos diccionarios generales, también los de formato reducido, incluyen una indicación etimológica, verdadera o supuesta, sin centrarse específicamente en ella, sino tan solo por el deseo de hacer conocer el origen de las palabras. A veces, incluso, es incierta y dudosa, cuando no errónea. Por eso, a la hora de hacerla constar en los diccionarios generales es indispensable que el lexicógrafo averigüe la fuente que toma en consideración. De lo contrario, sería preferible abstenerse de incluirla en su labor lexicográfica.

El criterio etimológico, según el cual en la escritura de las palabras debe respetarse en alguna medida la forma gráfica de su étimo, ha operado en la configuración del sistema ortográfico del español (RAE, *Ortografía*, 2010: 37). Este criterio funciona en oposición al fonológico, y explica el motivo por el que no hay correspondencia, en algunas palabras, entre grafía y pronunciación<sup>2</sup>. Es el caso de algunas palabras (generalmente cultismos) de origen grecolatino que tienden a conservar en la escritura los grupos consonánticos iniciales (*cn-*, *gn-*, *mn-*, *pn-*, *ps-*, *pt-*) aunque se simplifique la pronunciación eliminando la primera consonante: *mnemónico* > *nemónico*; *psicología* > *sicología*; *ptolemaico* > *tolemaico*. La aplicación del criterio etimológico explica también muchas de las excepciones a las reglas generales (*ç* delante de las vocales *e*, *i*, por figurar esta letra en su étimo) y es la causa de la presencia del grafema *b* sin valor fonológico y de la existencia de varias posibilidades gráficas para representar un mismo fonema (*b*, *v*, *w*, para /b/; *j*, *g*, para /y/, etc.). De hecho, el criterio etimológico sigue operando hoy a la hora de fijar la grafía de aquellas palabras que contienen fonemas que admiten varias presentaciones gráficas, pues lo habitual es respetar, en esos casos, los grafemas etimológicos; así, voces como *káiser*, *anorak* o *búnker* se escriben con *k* (y no con *c* ni con *qu*) por ser esa letra la que aparece en su étimo (RAE, *Ortografía*, 2010: 37). En definitiva, se puede decir que la evolución de la ortografía académica ha estado regulada por la utilización combinada y jerarquizada de tres criterios: la pronunciación, la etimología y el uso, que, como dice Horacio, es, en cuestiones del lenguaje, el arbitro definitivo; de hecho, avala la grafía consolidada a lo largo del tiempo por el uso mayoritario de los hablantes. Es el uso el que ha fijado en la escritura muchas grafías antietimológicas, como *maravilla*, que escribimos con *v* en lugar de *b*, aunque provenga del latín *mirabílla*, o *abogado*, con *b*, aunque proceda del latín *advocātus* (*v* que se mantiene en italiano).

Relacionados con el étimo y excelente muestra de cómo se ha ido construyendo una lengua son los dobles léxicos, formados por dos palabras (una culta y otra patrimonial) que proceden de una misma palabra latina, pero que difieren en su evolución fonético-gráfica: *plicare* > plegar, llegar; *cathedra* > cátedra, cadera; *clamare* > clamar, llamar. Es en el plano de la significación, en su etimología, donde podemos encontrar las pistas perdidas de la existencia de las palabras; por eso, la información etimológica debería representar un hecho funcional en el artículo lexicográfico, un acto útil, ventajoso y apto para llegar a un conocimiento más profundo de las lenguas y del lenguaje. En efecto, la indicación etimológica, reflejando directa o indirectamente la realidad histórica del período que vive, establece vínculos significativos entre la historia de la lengua y la historia de la cultura.

En la lexicografía hay que distinguir entre dos tipos de diccionarios etimológicos, correspondientes a dos épocas distintas: los anteriores al siglo XIX, en los que la etimología, aparte de no ser su único y fundamental objetivo, sigue el procedimiento platónico de relacionar las palabras con un pretendido origen (diccionarios paraetimológicos o pseudoetimológicos), frente a los etimológicos propiamente dichos, de carácter científico, producidos a partir de los modelos histórico-comparativos de la lingüística de hace dos siglos. Pero todavía dentro de estos últimos conviene distinguir entre diccionarios etimológicos, que lo son esencialmente porque su objetivo principal, y a veces único, es el estudio de las etimologías, y diccionarios con etimologías, que ofrecen información sobre el origen de los vocablos sin que esta constituya su meta fundamental (Porto Dapena, 2000: 124-114).

Muchos de los diccionarios modernos ofrecen una indicación etimológica (*DRAE*, *DGILE*, *DUE*, *LAROUSSE*) y, aunque a veces contienen forzosamente etimologías inciertas, satisfacen el deseo del lector de conocer, entre otras cosas, el origen de la voz que buscan. Aproximarnos a las principales obras españolas que aportan la información sobre el origen de la palabra y ver cómo ha evolucionado la percepción sobre dicha historia es el cometido de este trabajo.

El Diccionario de la Real Academia Española<sup>3</sup> define así la etimología:

### **Etimología**

Del lat. *etymologia*, y este del gr. *ἐτυμολογία* *etymología*.

f. Origen de las palabras, razón de su existencia, de su significación y de su forma.

f. Especialidad lingüística que estudia la etimología de las palabras.

El interés por la etimología de la Academia Española fue bastante inconstante. Empieza en 1726, fecha de la publicación del primer tomo del *Diccionario de Autoridades*, en el que la Academia afirma que todos los buenos diccionarios tienen que incluirla entre sus informaciones y, en el “Discurso proemial”, expone su concepción de la etimología:

La Etimología de una Voz es el origen, o principio que tuvo para su formación, o significado: y así el estudio de las Etymologías es procurar saber y descubrir el verdadero origen, o principio de cada voz: pues si bien estas se definen rigurosamente, que son significativas al arbitrio y común consentimiento de los hombres, a estos debemos suponer racionales, y que al tiempo de formar las Voces, mas se movieron por razón, que por capricho: y el fundamento de esta razón es lo que se llama Etymología, por ser la raíz y principio que tuvo la Voz o que tuvo su significación (1726: I, XLVIII).

En el prólogo de la segunda edición de 1770 se incluyeron solo las etimologías que aparecían propias y fundadas. Sucesivamente, en la nueva versión de 1780, que hoy se conoce como la primera edición del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, se eliminaron todas las etimologías de las voces y también las citas de autoridades, dejando solo la voz, la definición y la correspondencia latina<sup>4</sup>, con la intención de realizar una obra más manejable y económica. Desde entonces han aparecido 23 ediciones, y habrá que esperar la undécima, la de 1869, para que la Academia suprima también las correspondencias latinas, defendiendo, sin incluirla, la etimología y mostrando su intención de realizar un diccionario etimológico, que quedó solo en proyecto. La mayor novedad de esta 11.ª edición «es la supresión de las correspondencias latinas. Estas adolecían de algunas inexactitudes inevitables [...] tampoco podían servir de guía para la etimología de las voces castellanas, por cuanto el mayor número de estas procede inmediatamente del latín vulgar, y las correspondencias se tomaban del latín clásico» (*Diccionario de la lengua castellana*, 11.ª edición: 1869, «Al lector»).

Con la duodécima edición, de 1884, comienzan a incluirse las etimologías (excepto en las voces de origen incierto o desconocido o de palabras de etimologías obvias) hasta que, en 1914, la inclusión se hizo definitiva.

La importancia y el significado de la etimología ha cambiado notablemente a lo largo de la obra académica: al principio, la presencia de la etimología garantizaba, en cierto sentido, la procedencia latina y elevaba la lengua castellana al mismo prestigio de las lenguas clásicas; hoy en día, además del conocimiento del origen de una palabra, es importante para que las ordenaciones de las acepciones constituyan un encadenamiento semántico desde la acepción más ligada a la etimología, hasta el último sentido que el uso le ha otorgado (Jiménez Ríos, 2001: 255-272).

De los años sin etimología a su recuperación se ha producido un cambio decisivo: el nacimiento de la lingüística histórica como disciplina científica y la nueva consideración de una etimología no deudora de la fantasía, lo que encajaba bien con una tradición académica razonable, a diferencia del pensamiento gramatical de los siglos XVI y XVII, en materia etimológica (Jiménez Ríos, 2008: 317). Gracias a las nuevas aportaciones lexicográficas<sup>5</sup>, la Academia va añadiendo bastantes correcciones a las etimologías existentes, «aun cuando a veces mantenga su criterio» (DRAE, 1984: Preámbulo): «no remontarse más allá de la procedencia inmediata y no poner más etimologías que las definitivamente comprobadas» (Casares, 1992: 120).

La información etimológica aparece en cursiva, - excepto las voces griegas en su propio alfabeto: *psique*. (Del gr. ψυχή)-, inmediatamente detrás del lema y antes de la información categorial, entre paréntesis<sup>6</sup>. Para facilitar la lectura de las voces latinas, se marca la cantidad vocálica de la penúltima sílaba en las palabras que tienen más de dos, excepto cuando la sílaba acaba en consonante (larga por posición). Así, cuando la penúltima sílaba es larga, el acento recae sobre ella (*manducāre* se pronuncia [mandukáre]) y, cuando es breve, sobre la anterior (*mangānum* corresponde a [mánganum]).

Cuando en la información etimológica se indica una marca registrada, además de la mención

«marca reg.», que aparecía en las ediciones anteriores, se pone el signo ® a continuación del nombre de la marca:

### **jacuzzi**

Voz ingl., de *Jacuzzi®*, marca reg., y esta de C. *Jacuzzi*, 1903-1986.

1. m. Bañera para hidromasaje.

Las voces de los étimos árabes, hebreos y de otras lenguas que emplean sistemas gráficos propios se dan en transliteración:

### **aleluya**

Del lat. tardío *halleluia*, y este del hebr. *hallelū yāh* ‘alabad a Dios’.

En la última edición, por primera vez, se incluye también la transliteración de las voces griegas: **psique** Del gr. ψυχή *psyché*.

«No siempre la ausencia del paréntesis etimológico obedece a desconocimiento; se omite por economía siempre que queda puesto en evidencia el étimo en la propia definición» (Seco, 1987: 17). Sin embargo, cuando se deduce

de la primera acepción, no se considera necesaria: «Estamos ante casos de información etimológica por ausencia», como señala Ahumada (1989: 64), es decir, la importancia de la primera definición permite omitir la indicación etimológica en algunas voces<sup>7</sup>:

### **abochornar**

tr. Dicho del excesivo calor: Causar bochorno a alguien o algo. U. t. c. prnl.

tr. Causar vergüenza o turbación a alguien. U. t. c. prnl.

prnl. Dicho de una planta: Enfermar por el excesivo calor o calma.

Puede ser, incluso, que la información aparezca en segundo o tercer lugar, bien porque se ha movido el orden de las acepciones como resultado de la aplicación del criterio de uso, bien porque es la última que se ha introducido (Jiménez Ríos, 2001: 261):

### **aguileño, ña**

De águila.

adj. Dicho del rostro: Largo y delgado.

adj. Dicho de una persona: Que tiene el rostro aguileño.

adj. Perteneciente o relativo al águila.

m. desus. aguilucho (|| ave).

### **nariz aguileña**

Finalmente, no se incluye la etimología de los lemas derivados cuando aparece en otro artículo lexicográfico:

### **hermandad** De *hermano*. **hermano, na**

Del lat. [*frater*] *germānus* '[hermano] carnal', der. de *germen* 'germen', 'brote'.

Por lo que concierne a las explicaciones y criterios para ordenar las acepciones, ya a partir de su duodécima edición de 1884, la Academia incluye «Reglas o advertencias». En la edición de 1984 se lee textualmente que estas «van colocadas por este orden [...]: primero las de uso vulgar y corriente; después las anticuadas, las familiares, las figuradas, las provinciales e hispanoamericana, y, por último, las técnicas y de germanía». Sin embargo, el Diccionario académico en numerosos artículos lexicográficos no se ha mantenido fiel al orden empírico (basado en la frecuencia de uso) que se había propuesto; al contrario, sobre todo hasta la 21.ª edición de 1992, en numerosos artículos

lexicográficos siguió el criterio cronológico, es decir, el histórico. El orden de las acepciones de la última edición del *DRAE*, la de 2014, es el resultado de la aplicación de diversos criterios, no siempre fácilmente armonizables entre sí, lo que implica atenderlos con flexibilidad: gramatical<sup>8</sup>, de frecuencia<sup>9</sup>, el histórico<sup>10</sup>, el lógico-semántico<sup>11</sup> y el de marcación<sup>12</sup> (*DRAE*, 2014: Advertencias).

El siguiente ejemplo pone de relieve las diferencias que resultan de ediciones diferentes del

*DRAE* en este asunto:

**Gráfico 1.** Ediciones *DRAE*.

DRAE 1984	DRAE 2001	DRAE 2014
<p>azafata. (De <i>azafate</i>.) f. Criada de la reina, a quien servía los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba.    2. Camarera distinguida que presta servicios a bordo de un avión, tren, autocar, etc.    3. Empleada de compañías de aviación, viajes, etc., que atiende al público en diversos servicios.    4. Muchacha que, contratada al efecto, proporciona informaciones y ayuda a quienes participan en reuniones, congresos, etc.</p>	<p>azafata. (De <i>azafate</i>.)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. f. Mujer encargada de atender a los pasajeros a bordo de un avión, de un tren, de un autocar, etc.</li> <li>2. f. Empleada de compañías de aviación, viajes, etc., que atiende al público en diversos servicios.</li> <li>3. f. Muchacha que, contratada al efecto, proporciona informaciones y ayuda a quienes participan en asambleas, congresos, etc.</li> <li>4. f. Criada de la reina, a quien servía los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba.</li> </ol>	<p>azafato, ta De <i>azafate</i>.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. m. y f. Persona encargada de atender a los pasajeros a bordo de un avión, de un tren, de un autocar, etc.</li> <li>2. m. y f. Empleado de compañías de aviación, viajes, etc., que atiende al público en diversos servicios.</li> <li>3. m. y f. Persona que, contratada al efecto, proporciona informaciones y ayuda a quienes participan en asambleas, congresos, etc.</li> <li>4. f. Criada de la reina, a quien servía los vestidos y alhajas que se había de poner y los recogía cuando se los quitaba.</li> </ol>

Cuando se produce una confluencia entre varios lemas de distinto origen etimológico, estos se distinguen mediante el empleo de un superíndice, y el orden depende de la mayor o menor antigüedad de su incorporación al Diccionario<sup>13</sup>.

Hoy en día, generalmente, para la ordenación de las acepciones en los diccionarios generales de lengua se aplica el criterio de frecuencia de uso o, como sugiere Haensch, el principio de lo general sobre lo particular, dado que con el uso difícilmente se podría conseguir el máximo de uniformidad, debido a la valoración subjetiva que esta solución implica en la mayoría de los casos (Haensch, 1982: 472). No obstante, hay diccionarios que, aun siendo

muy representativos de la lengua actual, aplican el criterio histórico a la ordenación de las acepciones. Es el caso del *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española* (*DGILE* o *VOX*) y del *Diccionario de uso del español* (*DUE*), de María Moliner.

La primera edición del *DGILE* se produjo casi a mitad del siglo XX, en 1945. Posteriormente, tuvo varias ediciones: las supervisadas por Gili Gaya, en 1953 y en 1973; las que se realizaron bajo la dirección de Manuel Alvar Ezquerro, en 1987 y en 1991<sup>14</sup>.

El prólogo de Menéndez Pidal, «El diccionario que deseamos», representa un verdadero ensayo sobre la lexicografía. El diccionario debe cultivar el criterio histórico:

ha de considerar la vida de las palabras como un continuo flujo y reflujo, perpetuo devenir en los actos sucesivos en que el lenguaje se realiza. No ha de representar las palabras como desecadas, sino vivientes y en movimiento; ha de mostrar rápidamente el valor originario de cada vocablo, su trayectoria histórica y su situación precisa en el presente, dejando entrever cómo esa trayectoria habrá de continuar en el futuro. Así cooperará a la fundamental fijeza del idioma [...] dando conocimiento de la evolución histórica del lenguaje [...]. En fin, el Diccionario [...] representará el habla, no en reposo de autorizada estabilidad, sino en movimiento de avance; será como una fotografía instantánea del idioma en actitud dinámica, representando al vivo la dirección del movimiento (*DGILE*, 1987: XXVIII).

El contenido del *DGILE* se explica en las «Características de este diccionario», escritas por Gili Gaya, donde se subraya que el diccionario quiere conservarse «fiel a la tradición, y toma sin reparo aquí y allá acepciones, etimologías y maneras de definir, después de haberlas cotejado unas con otras para elegir las que en cada caso han parecido más adecuadas. Pero aspira también a perfeccionar el acero general de la lexicografía española con aportaciones originales que lo acerquen cuanto sea posible a ser un diccionario de la lengua culta moderna» (*DGILE*, 1945: XXIX).

Para la ordenación de las acepciones Gili Gaya propuso el criterio histórico-genético, tomando como punto de partida la acepción más cercana a la etimología<sup>15</sup>. Cuando esto no fue posible, por no tener suficiente claridad sobre la etimología, se empleó el recurso más didáctico (primero acepciones como adjetivo y luego como sustantivo, por ejemplo). En el caso de que las acepciones sean muchas no se ordenan en línea recta y única (como suelen ordenarse), cada una saliendo de la anterior, sino que se ramifican engendrando ulteriores ramificaciones, como en un árbol genealógico<sup>16</sup>. Solo una ordenación genética, con la fecha absoluta o relativa de cada acepción, cuando eso sea posible, nos deja apreciar de un vistazo la historia de la

palabra, nos explica el nacimiento de cada nuevo significado surgido y nos hace comprender la exacta propiedad de cada uno de ellos (*DGILE*, 1945: XXII). Solo así es posible un cambio de perspectiva: el estudio del origen de la palabra deja paso a la etimología como historia de la palabra, tan propugnada por Wartburg.

La edición que aquí se analiza es la cuarta, la de 1987, ampliación y actualización de Manuel Alvar Ezquerro a las ediciones anteriores. Las fuentes a disposición para obtener información diacrónica acerca de las unidades léxicas, además de la de la Academia, eran también las presentes en los recientes diccionarios etimológicos de García de Diego y de Corominas, que le conferían aún más fiabilidad. Con el intento de reflejar la situación actual de la lengua y la realidad extralingüística, esta nueva edición se sometió a una atenta observación de la lengua empleada en los medios de comunicación y a las transformaciones a causa del progreso de la ciencia y de los cambios sociales. El resultado fue un diccionario con un considerable contenido enciclopédico por la multitud de las informaciones presentes, que se convirtió en un fiel reflejo de la lengua de su tiempo.

En la microestructura del diccionario es preciso señalar la introducción de la información etimológica actualizada y revisada, aunque, a veces, no completamente inteligible. La información etimológica ha sido motivo de un minucioso examen; no obstante, el mismo autor subraya que son muy pocas las modificaciones introducidas con respecto a las ediciones dirigidas por Gili Gaya. De hecho, se han mantenido las etimologías existentes y, en presencia de errores, se han sustituido por la nueva forma. No todas las entradas llevan una información etimológica, pues no aparece cuando se desconoce o cuando es dudosa o incierta; si la palabra es un derivado o un compuesto de otro término, tampoco se incluye, por ser obvia<sup>17</sup>. La etimología aparece entre paréntesis con o sin aclaraciones de sentido o una referencia morfológica (es decir, sincrónica) a una forma primitiva. Menéndez Pidal escribía en el prólogo: «es preciso que el Diccionario español nos informe de cuándo se halla por primera vez cada palabra y cada acepción de palabra, ora en los textos literarios, ora en los documentos iliterarios o en los léxicos [...]. La etimología y la fecha de la palabra han de ser el punto de partida para la ordenación de las varias acepciones. Esa ordenación ha de servir no solo para facilitar al lector la búsqueda de la acepción que desea, sino principalmente par orientarle sobre la significación originaria del vocablo y sobre la relación que con ese significado tienen las acepciones derivadas». (*DGILE*, 1945: XX). En realidad, en las diferentes ediciones no se hace referencia alguna a la fecha de origen de los vocablos y el diccionario se contenta con decir que una

palabra procede del latín, del griego, del árabe, etc.<sup>18</sup>, y eso, como observaba también el mismo Menéndez Pidal, lleva a cometer frecuentes errores en la investigación etimológica.

Si la etimología está presente, contiene bien la indicación de la lengua de origen de la entrada, bien el modo de su composición, o bien un étimo. El étimo, a su vez, puede hallarse explícito en otro artículo, en cuyo caso aparece una remisión, o implícito en la misma morfología del lema, con lo que solo es necesario reseñar la lengua de origen o el modo de creación. La información etimológica debe recoger necesariamente, por la tradición en la lexicografía española, la forma etimológica original, de la que, además, pueden aportarse datos tales como su forma de creación, su lengua de origen, significado o informaciones complementarias de diverso tipo. Estas informaciones complementarias son las que pueden hallarse en *mecenas*, *voltio*, *zeptelín*, donde se indican las fechas de nacimiento y muerte de los personajes directamente relacionados con la voz (Alvar Ezquerro *et al.*, 1990: 47-76)<sup>19</sup>.

Tal como sucede en la tradición académica, modelo de referencia del *DGILE* en la manera de presentar el material<sup>20</sup>, la indicación etimológica se pone inmediatamente después del lema, entre paréntesis y en letra cursiva. En ella se especifica la lengua y la palabra de origen. El signo < indica ‘viene de, procedente de’, y > ‘da, evolucionado a’<sup>21</sup>. El asterisco delante de la palabra significa que se trata de una forma no atestiguada, establecida para explicar la evolución de la palabra<sup>22</sup>. El símbolo × indica un cruce fonético o semántico entre las voces que relaciona<sup>23</sup>. Si en los casos de homonimia cada lema corresponde a una entrada (diferenciada con números romanos), en los casos de polisemia, es decir, cuando el origen de la palabra tiene otro derivado, esta se señala: en *caldo* y *óculo*, del mismo étimo derivan *cálido* y *ojo* (Alvar Ezquerro, 1993:12)<sup>24</sup>. Si hay palabras con doble etimología, se incluyen las dos<sup>25</sup>.

Los sustantivos y adjetivos españoles se formaron sobre todo a partir del acusativo latino; por eso, a diferencia de los otros diccionarios que ponen la etimología en la forma del nominativo seguido del genitivo, en el *DGILE* se pone el acusativo originario sin *-m* final, dado que en las lenguas románicas se pierde<sup>26</sup>. Cuando la palabra procede de casos distintos del acusativo, se da como etimología el caso latino originario<sup>27</sup>.

Esta manera de presentar la información etimológica proporciona un gran contenido en poco espacio y, aunque incluya la etimología en sentido estricto, sin desarrollar la historia de la palabra, demuestra la utilidad de remontar al origen para un conocimiento adecuado del léxico. Utilizando las palabras de Ramón Menéndez Pidal, «la etimología no es una curiosidad erudita de interés

puramente histórico, sino que es la base misma de la propiedad idiomática. Solo cuando conocemos el origen de un vocablo podemos comprender el fundamento y límites de su fuerza expresiva» (Menéndez Pidal, 1945: XXII).

El tratamiento de la etimología en el *Diccionario de uso del español* de María Moliner, el intento renovador más original y ambicioso que se haya producido en el siglo XX, se ajusta a la concepción tradicional de la búsqueda del origen de las palabras y entrega indicaciones del étimo en cuanto significante. También el *DUE* ofrece *stricto sensu* etimologías, en el significado propio y restrictivo del término<sup>28</sup>.

En el primer párrafo de la *Presentación* a la primera edición de 1966, María Moliner expuso el propósito de su *Diccionario de uso del español*:

La denominación *de uso* aplicada a este diccionario significa que constituye un instrumento para guiar en el uso del español tanto a los que lo tienen como idioma propio como a aquellos que lo aprenden y han llegado en el conocimiento de él a ese punto en el que el diccionario bilingüe puede y debe ser sustituido por un diccionario en el propio idioma que se aprende. Y ello, en primer lugar, trayendo a la mano del usuario todos los recursos de que el idioma dispone para nombrar una cosa, para expresar una idea con la máxima presión o para realizar verbalmente cualquier acto expresivo. Y, en segundo lugar, resolviendo sus dudas acerca de la legitimidad o ilegitimidad de una expresión, de la manera correcta de resolver cierto caso de construcción, etc. (*Presentación*, 1966: IX).

Como afirma Seco (2003: 391), el rasgo renovador de esta obra está en considerar el diccionario como una *herramienta total* del léxico; en la voluntad de superar el análisis tradicional de las unidades léxicas y en el intento de establecer una separación entre léxico usual y léxico no usual. Una obra, la de María Moliner, que no solo permite encontrar el significado de las voces o frases, sino también que orienta al lector al uso, incluyendo muchos ejemplos e indicaciones de contexto. Nos hallamos, subraya Porto Dapena (2003: 169), ante un diccionario que a su carácter semasiológico, común a la mayoría de los diccionarios alfabéticos monolingües, añade el de onomasiológico, propio de los diccionarios ideológicos y de sinónimos. Esto hace que la microestructura de los artículos lexicográficos se establezca en torno a la organización de las acepciones, en el que se da cuenta fundamentalmente del significado y significante de la palabra- entrada (aspecto semasiológico), y a la inclusión de listas de palabras, donde se ofrecen diversos grupos de vocablos semánticamente relacionados con la entrada (aspecto onomasiológico), característica que permite bien la búsqueda de sinónimos, bien la del vocablo más adecuado. El *DUE*, como subrayaba Haensch (2004: 222-223), con sus elementos paradigmáticos y sintagmáticos, es a la vez un diccionario de

recepción (pasivo) y un diccionario de producción (activo) que ofrece además una serie de informaciones complementarias, lo cual justifica el nombre de «diccionario de uso».

Tomando como ejemplo el modelo de la Academia y la tradición lexicográfica, en la primera edición se ofrecen las etimologías de aquellas palabras que sirven para agrupar las familias de la misma raíz; «se persigue con ello introducir en el conjunto un principio de organización, con la confianza de crear así en el lector un sentido etimológico que le ayude al manejo consciente de los vocablos» (*DUE*, 1998: XXVIII). Pero, a partir de la segunda edición, la póstuma de 1998, se adopta la ordenación alfabética y las expresiones de más de una palabra se recogen bajo la palabra ordenatriz, la palabra bajo la cual está definida una expresión pluriverbal (en orden: sustantivo, verbo, adjetivo, adverbio, palabra más significativa). Los aspectos microestructurales de la edición de 2007 se conservan casi todos. Se procede a la inclusión del género gramatical de las palabras (sin duda una de las carencias más llamativas de la primera edición) y a una revisión de las etimologías, que se basaban esencialmente en las informaciones propuestas por Corominas.

Las palabras iguales con distinta etimología (homónimos) aparecen en entradas independientes; las palabras polisémicas, siendo diversas acepciones de una misma palabra, aparecen en una única entrada.

Los sustantivos y los adjetivos de dos terminaciones se ordenan por la forma masculina singular<sup>29</sup>, pero los sustantivos que terminan en *-a*, que por etimología podrían formar parte del lema de dos terminaciones, tienen entrada independiente, pues no siempre es evidente la relación etimológica (*DUE*: XXI)<sup>30</sup>. Subraya Haensch que la indicación del género es tan importante que debería preceder a la etimología, para que la identificación de un sustantivo y su diferenciación frente a homónimos resulte más inmediata (Haensch, 1982: 469-470). Al contrario, la información etimológica la precede, cuando aparece, constituyendo la primera cita después de la entrada (y la pronunciación, si es presente, porque no deducible de su forma gráfica), entre paréntesis<sup>31</sup>.

Las acepciones se ordenan concediendo la prioridad a la información más próxima a la etimológica (como en el *DGILE*), aunque no sea lo más usual, y colocando las demás a continuación, en orden de proximidad conceptual a ella, de modo que cada una se justifique lo más posible por la anterior hasta llegar a las completamente desligadas de la etimología (*Prólogo*, 1966: XXVIII). Este criterio llevó a muchas críticas por el hecho de que siempre se piensa buscar primero el sentido más usual, que debería aparecer primero. De todos modos, es cierto que, al consultar un diccionario, no se puede prescindir de

leer todo el artículo, para buscar adecuadamente el significado de una palabra en relación al contexto en el cual se encuentra. Como oportunamente señala Manuel Alvar Ezquerro (1993: 117), los artículos del diccionario «son textos cerrados, acabados, cuyo contenido sólo puede aquilatarse tras la lectura íntegra de cada uno de sus artículos. Si la lectura de cuanto contienen no se efectúa de manera completa, lo que el lexicógrafo desea transmitir al usuario quedaría inoperante». Es más: siendo un diccionario de uso, el *DUE* recoge, inmediatamente después de la definición (tras dos puntos y entre comillas simples), el empleo de las palabras en un contexto específico, incorporando muchos ejemplos aclaratorios.

Al igual que el *DRAE*, en las voces latinas con más de dos sílabas se marca la vocal de la penúltima sílaba con signo de larga o breve, si esta termina en vocal. Si la vocal es larga, es la que lleva el acento en la pronunciación del latín; si es breve, la palabra lleva el acento en la vocal anterior. La sílaba penúltima que termina en consonante es la que lleva el acento, aunque su vocal no lleve signo de cantidad alguno.

Las voces etimológicas que no utilizan el alfabeto latino siempre se dan en transliteración, de manera que a un mismo grafema o secuencia de grafemas del sistema de partida corresponda siempre un mismo grafema o secuencia de grafemas del sistema de escritura de llegada, independientemente de la pronunciación de las dos lenguas<sup>32</sup>.

Las voces extranjeras (y los latinismos) se han incorporado de manera diferente al léxico español: asimilando los fonemas del vocablo original inexistentes en español a los más próximos de nuestro sistema fonológico; modificando o simplificando secuencias gráfico-fonológico; pronunciando los grafemas presentes en la forma original con el valor fonológico del sistema español o modificando la grafía originaria para adecuarla a la pronunciación, según las convenciones ortográficas del español (RAE, *Ortografía*, 2010: 597). Todas las adecuaciones al sistema ortográfico, fonológico y morfológico permiten mantener la coherencia del sistema lingüístico y, sobre todo, la cohesión entre grafía y pronunciación. Como ya hemos dicho, la información etimológica regulariza (o intenta regularizar), en cierto sentido, la ortografía española en su filiación con la lengua de donde procede la palabra, básicamente el latín. Y el diccionario, por supuesto, representa el mejor método de difusión.

Los extranjerismos no adaptados, en el caso específico del *DUE*, se indican con la voz de procedencia sin el étimo, que coincide con el lema<sup>33</sup>.

Cuando en la información etimológica se indica una voz que procede de una marca registrada, se pone la advertencia «marca registrada». En los textos

españoles estas voces, y las voces extranjeras en general, se escriben siempre con una marca gráfica que destaque su condición de palabras pertenecientes a otra lengua: preferentemente en cursiva (RAE, *Ortografía*, 2010: 601)<sup>34</sup>.

No están presentes las indicaciones etimológicas, si son obvias, es decir, si las palabras proceden de una ya utilizada en la definición - hermandad (de *hermano*) -, y, se expresan con puntos de interrogación, si no están comprobadas<sup>35</sup>.

Sin embargo, allí donde no hay ninguna aparente relación entre la lengua de hoy y la lengua de ayer, y donde se esperaría, por tanto, un comentario etimológico aclarador, es donde el diccionario dice poco o nada. En realidad, ni se pretendería, dado que reconstrucción y etimología no son sinónimos: cuando decimos que el latín *ferunt* viene del i.e. *\*bberonti*, aclaramos el origen de un lexema latino (etimología) con el reenvío a un lexema de una lengua no documentada (reconstrucción). En este sentido, el *DUE* se limita a aclarar el étimo de la palabra y, como todos los diccionarios no específicamente etimológicos, no desarrolla una información desde el punto de vista de la etimología-historia de la palabra, sino que la incluye solo y exclusivamente como indicación para mostrar la procedencia de la palabra, es decir, obedeciendo mayoritariamente a la concepción de etimología-origen.

Para la lingüística descriptiva, el diccionario monolingüe no debe ser otra cosa que una descripción pormenorizada de la manera en que una comunidad lingüística utiliza su vocabulario. Como ese uso varía cuantitativamente, el orden de acepciones del diccionario debiera jerarquizarlas de mayor a menor uso, de mayor a menor frecuencia (Lara, 1998-1999: 627). Es el intento de dos diccionarios generales de la lengua española que contienen informaciones etimológicas: el *Gran Diccionario de la Lengua Española Larousse (GDLE)* y el *Clave. Diccionario de uso del español actual*.

El *DGLE* es el único diccionario español que presenta la información en dos columnas y el primero concebido para salir simultáneamente en papel y CD-ROM.

El prólogo de Francisco Rico a la edición de 1996, *El Diccionario de la Academia y “los otros”*, es una reflexión sobre el estado actual de la lengua española y de las demás lenguas y, como se anticipa en el título, una consideración sobre la labor y las “competencias” de la Academia y de los diccionarios no académicos. Es decir, la Academia establece la generalidad y estabilidad en el léxico, ofreciendo una imagen firme e segura de la lengua española, «no con la pretensión de agotar con ella la realidad de la lengua, ni menos de proponerla como la única válida»; “los otros” diccionarios llegarán allá donde la Academia no conviene que llegue. En este sentido, el *Gran Diccionario de la*

*Lengua Española* cumple una función complementaria con respecto al *DRAE*, la de dar un fiel retrato de la lengua viva en un período especialmente breve. «El diccionario académico es un libro de historia: los otros diccionarios la prensa diaria» (*GDLE*, 1996). El *GDLE* ha sido concebido con el objetivo de ofrecer al lector información precisa y detallada sobre el uso y contenido del léxico de la lengua española actual» (*GDLE*, 1996). De hecho, su léxico incluye

«aquellas palabras y acepciones de uso habitual en los medios de comunicación: prensa, radio y televisión, y en revistas de difusión cultural, técnica y científica» (*GDLE*, 1996).

Es una obra de consulta de palabras y términos que se encuentran ordenados alfabéticamente: en la columna de la izquierda se indica el lema, incluidos los componentes de palabra (pref., suf.); la etimología; las definiciones, muy breves, separadas con punto y aparte y diferenciadas con una numeración que va desde el uso más usual al más específico (los homónimos se presentan con un solo lema de entrada, separados con numeración romana); las locuciones, fraseología y ejemplos que no aparecen en todas las acepciones, pero que «constituyen una valiosa información complementaria, ya que muestran la voz en contextos de uso más habituales» (*GDLE*, 1996); en la columna de la derecha, en letra más pequeña y negrita, aparece la categoría gramatical (clases de palabras y género); la marcación diatópica; americanismos (aunque no con información detallada), especificando el área o el país de América Latina en que se usa una voz o una determinada acepción; los niveles de uso (argot, coloquial, culto, despectivo, familiar, formal, jerga, literario, vulgar); irregularidades de género y número; modelos de conjugación y régimen preposicional de los verbos; sinónimos, antónimos y eventuales variantes ortográficas (*abarca*, **tb**: *albarca*; *cascajal*, **tb**: *cascajar*). Además, se puede encontrar toda clase de artículos, Atlas universal, historia, geografía, y materias exactas (matemáticas, química y física).

La etimología aparece inmediatamente después del lema, entre paréntesis en la columna izquierda de las informaciones, y especifica la lengua y la palabra de origen, precisando si se trata de una voz onomatopéyica, un exónimo o marca registrada, un préstamo de otra lengua, un acrónimo o una sigla. Aparece solo cuando es relevante; cuando se desconoce o es obvia (porque es la misma de otro derivado o compuesto) no se incluye en el artículo lexicográfico y cuando no está atestiguada se introduce con un asterisco. El signo < significa ‘procede de’; el > ‘evoluciona a’. Como en todos los diccionarios españoles de esta época, las voces etimológicas que no utilizan el alfabeto latino se dan en transliteración y se incluyen con la forma latina

del nominativo y genitivo, **madre** (Del lat. *mater, matris*), o solo con la del nominativo, **hijo** (Del lat. *filius*).

A diferencia del *DGILE* y del *DUE*, en los que a cada homónimo le corresponde una entrada, el *GDLE* recoge las palabras homónimas bajo el mismo lema, separándolas con numeración romana. Las palabras polisémicas, tal como en los otros diccionarios, forman parte de la misma entrada y los diferentes significados aparecen con números distintos.

A continuación, resumo los datos del estudio comparativo realizado entre los diccionarios académicos y no académicos y sus ejes macroestructurales y microestructurales específicos.

**Gráfico 2.** Diccionarios académicos y no académicos.

DRAE	DGILE	DUE	GDLE
Macroestructura			
diccionario de uso en 1 tomos; lema + afijos, unidades fraseológicas, nombres propios, siglas, acortamientos, neologismos, tecnicismos, regionalismos; americanismos; extranjerismos; tratamiento de la homonimia (voz independiente con número en ápice) y polisemia; diccionario semasiológico; ordenación alfabética; información enciclopédica; apéndices.	diccionario de uso en 1 tomo; lema + afijos, unidades fraseológicas, nombres propios, acortamientos, neologismos, tecnicismos, americanismos, regionalismos (a partir de la 2. <sup>a</sup> ed.); tratamiento de la homonimia (voz independiente con números romanos) y polisemia; diccionario semasiológico; proporciona información enciclopédica; apéndices finales.	diccionario de uso en 2 tomos; lema + afijos, unidades fraseológicas, nombres propios, siglas, acortamientos, neologismos, tecnicismos, regionalismos; tratamiento de la homonimia (voz independiente con número en ápice) y polisemia; diccionario semasiológico y onomasiológico; ordenación por familias léxicas (1. <sup>a</sup> ed.), ordenación alfabética (2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup> ed.; información enciclopédica; apéndices finales (a partir de la 2. <sup>a</sup> ed.).	diccionario de uso en 1 tomo; lema + afijos, unidades fraseológicas, acortamientos, neologismos, tecnicismos, regionalismos, americanismos; tratamiento de la homonimia (misma entrada con números romanos) y polisemia; diccionario semasiológico; informaciones complementarias en el margen derecho.

DRAE	DGILE	DUE	GDLE
<b>Macroestructura</b>			
información etimológica; pronunciación; información gramatical; variantes ortográficas; marcas de uso; relación semántica; ejemplos; fraseología; frecuencia de uso de las acepciones (criterio mixto).	información etimológica; pronunciación; información gramatical; variantes ortográficas; marcas de uso; relación semántica; ejemplos; fraseología; criterio etimológico de las acepciones; ilustraciones.	información etimológica; pronunciación; información gramatical; ortografía; marcas de uso; relación semántica; ejemplos; fraseología; criterio etimológico de las acepciones.	• Información etimológica; información gramatical; variantes ortográficas; marcas de uso; relación semántica; ejemplos; fraseología; frecuencia de uso de las acepciones.

### Conclusiones

Es bien cierto que la función desarrollada por la indicación etimológicas en los diccionarios generales es muy diferente con respecto a la que aparece en los diccionarios etimológicos propiamente dichos, que, conforme con el desplazamiento que se produjo desde una concepción de la etimología-origen a una de etimología-historia de la palabra, desarrollan una verdadera historia de las palabras, desde su nacimiento hasta la actualidad, recorriendo posibles y eventuales evoluciones a lo largo del tiempo y dando noticias de nuevas formaciones. Desde este punto de vista, los diccionarios etimológicos ofrecen más garantía, fiabilidad y actualidad. No obstante, es indudable que contar con la información etimológica en cualquier tipo de diccionario lleva a un conocimiento adecuado del léxico y, sobre todo, representa el criterio básico de la distinción entre homonimia y polisemia, que están relacionadas con el origen de las palabras. Como se observa en todos los diccionarios analizados, se ofrece *stricto sensu* la etimología, es decir, el comentario etimológico proporciona informaciones del étimo en cuanto significante. El discurso etimológico es de tipo metalingüístico: su definición explicita la función de la unidad léxica definida. Se trata de un comentario sobre el signo y no de una paráfrasis del significado. Sería oportuno, para que el comentario etimológico sea útil y no se quede como algo marginal dentro de la microestructura de los diccionarios de lengua, ampliarlo significativamente. Cabe preguntarse para qué sirve la etimología como hecho discriminante dentro del artículo léxico. De hecho, la etimología, además de interesarse por el origen de la palabra,

tarea que la doctrina “etimología-origen” cumple, debe tener también como función la de ofrecer informaciones sobre los posibles cambios de significación de un étimo (productividad sémica), sobre la expansión morfológica del étimo (productividad morfológica) y, tan importante como lo anterior, sobre la edad de la palabra. Solo en estas condiciones la mención etimológica deja de ser “marginal” y se convierte en un hecho funcional en el artículo léxico (Bugueño Miranda, 2004: 173-188).

## Bibliografía

AHUMADA LARA, I., 1989: *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Universidad de Granada.

\_\_\_\_\_, 2000: *Cinco siglos de lexicografía del español, IV Seminario de lexicografía hispánica*, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999.

ALVAR EZQUERRA, M., 1983: *Lexicología y lexicografía*, Salamanca, Ediciones Almar.

\_\_\_\_\_, 1993: *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf.

\_\_\_\_\_, 2002: *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Madrid, Arco/Libros.

ALVAR EZQUERRA, M., et al. 1990: «La confección de los diccionarios», en *Voz y letra: Revista de literatura*, Vol. 1, n. 1.

ANGLADA ARBOIX, E., 2005: *Lexicografía española*, Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions.

BALDINGER, K., 1959: *L'étymologie hier et aujourd'hui*, CAIEF 11. BAJO PÉREZ, E., 2000: *Los diccionarios*, Gijón, Trea.

BOSQUE, I., 1978: *Sobre la teoría de la definición lexicográfica*, VIII Congreso de la Sociedad

*Española de Lingüística*, Universidad Complutense de Madrid.

BRÉAL, M., 1932: *Ensayo sobre semántica: ciencia de las significaciones*, Madrid, La España Moderna.

BRUGUERA, J. 2008: *Introducció a l'etimologia*, Barcelona, Societat Catalana de Llengua i Literatura.

BUGUEÑO MIRANDA, F., 2004: *La etimología en el diccionario de la lengua*, Revista Letras, Curitiba. 64, Editora UFPR.

CAMPANILE, E., 1990: «La ricostruzione linguistica e culturale», en *Linguistica storica*, a cura di Romano Lazzeroni, Roma, La Nuova Italia Scientifica.

CASARES, J., 1992: *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.

DUBOIS, J., Y DUBOIS, C., 1971: *Introduction à la lexicographie: le dictionnaire*, Paris, Larousse. GARGALLO GIL, J.E., *La ordenación de acepciones en algunos artículos lexicográficos del DRAE: cuestiones de norma y uso*, www.cervantesvirtual.com/.

HAENSCH, G., *et al.*, 1982: *La lexicografía, De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*, Madrid, Gredos.

\_\_\_\_\_, 2004: *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

Hernández, H., 1991: «Sobre el concepto de ‘acepción’: revisiones y propuestas», *Voz y Letra*, II/1.

\_\_\_\_\_, 1984: «El diccionario entre la semántica y las necesidades de los usuarios», en

*Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Biblograf.

JIMÉNEZ RÍOS, E., 2001: *Notas a propósito de la ordenación de las acepciones en el diccionario de la Academia*, XXIX Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, de 13 a 16 de diciembre de 1999, Cáceres.

\_\_\_\_\_, 2008: *La actitud de la Real Academia Española para la inclusión de la etimología en el diccionario*, *Revista de filología española*, tomo 88. Fasc. 2.

LARA, L., F., 1998-1999: «Una hipótesis conosciativa sobre el orden de acepciones», en *Homenaje al profesor Ambrosio Rabanales*, BFUCh XXXVII, 623-644.

MARTÍNEZ DE SOUSA, J., 2009: *Manual básico de lexicografía*, Gijón, Trea. Medina Guerra, A. M., 2003: *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel.

MENÉNDEZ PIDAL, R., 1945: “El diccionario que deseamos”, en *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española Vox*, Barcelona, Biblograf.

MORENO MORENO, M., Á., 2008: *La microestructura del diccionario etimológico: los primeros pasos de esta práctica lexicográfica. Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante, Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

MORENO SANDOVAL, A., *Actas del 8o Congreso Nacional de Lingüística General*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2008.

PFISTER, M., LUPIS, A., 2001: *Introduzione all’etimologia romanza*, Catanzaro, Rubbettino. PORTO DAPENA, J.Á., 1999: «La nueva edición de María Moliner» en *Revista de Libros*, núm. 33 septiembre de 1999.

\_\_\_\_\_, 2000: «Diccionarios históricos y etimológicos del español», en *Cinco siglos de lexicografía del español, IV Seminario de lexicografía hispánica*, Jaén, 17 al 19 de noviembre de 1999 págs.

\_\_\_\_\_, 2002: *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.

\_\_\_\_\_, 2003: “El diccionario de María Moliner”, en *La Lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas* (Actas del Encuentro de Lexicógrafos celebrado en Zaragoza, en el marco del Centenario María Moliner, los días 4 y 5 de noviembre de 2002), Zaragoza, Gobierno de Aragón - Institución “Fernando el Católico”.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 2005: *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana Ediciones Generales.

\_\_\_\_\_, 2010: *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros. RICO, F., noticia de *El País*, 28 de noviembre de 1996.

SECO, M., 1977: «Problemas formales de la definición lexicográfica», en *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, II, Oviedo.

\_\_\_\_\_ 1987: «Medio siglo de lexicografía española (1930-1980)», en *Revista de Bachillerato*, núm. 10.

\_\_\_\_\_ 2003: *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Gredos.

WARTBURG W. VON, BLOCH, O., 1994: *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Paris, Presses universitaires de France.

WARTBURG, W. VON, 1991: *Problemas y métodos de la lingüística*, Madrid, CSIC.

ZAMBONI, A., 1989: *L'etimologia*, Bologna, Zanichelli.

Diccionarios:

*Clave*, 2000, Ediciones SM, Madrid.

COROMINAS, J. Y PASCUAL, J.A., 1984: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*,

Madrid, Gredos.

*Diccionario de la Lengua Española*, 1996, Larousse Planeta, Barcelona. 1945: *DGILE (Vox)*, *Diccionario General Ilustrado Lengua Española* [1.a ed.], Barcelona, *Biblograf*.

1987: *DGILE (Vox)*, *Diccionario General Ilustrado Lengua Española* [4.a ed.], Barcelona, *Biblograf*.

MOLINER, M., 1966: *DUE, Diccionario del uso del español*, [1.a ed.], 2 vol., Madrid.

\_\_\_\_\_, 1998: *DUE, Diccionario del uso del español*, 2.a ed. [preparada por la Editorial Gredos], 2 vol., Madrid.

\_\_\_\_\_, 2007: *DUE, Diccionario del uso del español*, 3.a ed. [preparada por la Editorial Gredos], 2 vol., Madrid.

*Pequeño Larousse ilustrado*, 1912, Larousse Planeta, Barcelona.

PRob, *Nouveau Petit Robert: dictionnaire de la langue française*. Paris: Le Robert, 1995.

Real Academia Española: <http://www.rae.es/>.

*Diccionarios | Real Academia Española: [www.rae.es/recursos/diccionarios](http://www.rae.es/recursos/diccionarios)*

## Nota

- 1 En realidad, la forma más inmediata y elemental de etimología no es la diacrónica, sino la sincrónica, es decir, la que hace derivar un elemento de una lengua de uno o más elementos de la misma lengua. En el caso de neoformaciones, si nos preguntáramos, por ejemplo, la etimología del italiano *donnina*, atestiguado a partir del siglo XVIII, sería necesario y suficiente decir que es un derivado de *donna*, mediante el sufijo diminutivo *-ina*. El hecho de que *donna* procede del latín *domina(m)* e *-ina(m)* es completamente irrelevante por lo que concierne a la etimología de *donnina*. De todos modos, es evidente que la etimología sincrónica tiene un modesto empleo, dado que sirve para el análisis de los elementos nacidos en la lengua misma que se examina, mientras que, en cada lengua, el material de base procede directamente de una fase lingüística anterior y diferente; por eso, una investigación que no se centre solo en las individuaciones de neoformaciones tendrá que asumir necesariamente una dimensión

- histórica y describir detalladamente la relación entre la realidad actual de una lengua y su prehistoria: estamos, pues, en el campo de la etimología diacrónica (Campanile *et al.*, 1987: 115-118).
- 2 En español, como en todas las lenguas de escritura alfabética, los grafemas tienen la función de representar gráficamente los fonemas, y cada uno de estos debería estar representado por un solo grafema. Algunas desviaciones del ideal de correspondencia biunívoca entre grafemas y fonemas en español es debido fundamentalmente a razones históricas y etimológicas.
  - 3 23.a, edición de 2014.
  - 4 La correspondencia latina le sirvió a la Academia para disimular el desconocimiento de la etimología de una voz, entendida como raíz: [...], la manera de evitar esa confusión la proporcionaba perfectamente la correspondencia latina, pues solo era necesario atender a la semejanza de significado y no a la posible evolución del significante (Jiménez Ríos, 2008: 313-314).
  - 5 Para la construcción de la base de un diccionario histórico, cuyo inicio se sitúa en 1933 y se retoma en 1947 con la fundación del Seminario de Lexicografía bajo la dirección de Julio Casares, era fundamental contar con la etimología. Paralelamente, continúa el trabajo del usual y es posible disponer de los diccionarios etimológicos de García de Diego y de Corominas (Jiménez Ríos, 2008: 320).
  - 6 Ha habido algún momento en la historia del *DRAE* en que los étimos árabes aparecían con su grafía original.
  - 7 Las acepciones se refieren a la última edición del *DRAE* (23.a) de 2014.
  - 8 8Gramatical: en ediciones anteriores se tendía a situar las acepciones adjetivas antes que las sustantivas o adverbiales, las masculinas antes que las femeninas, las transitivas de un verbo antes que las intransitivas, ambas antes que las pronominales, etc.
  - 9 9Frecuencia: las acepciones más frecuentes tienden a aparecer antes que las que lo son menos.
  - 10 Histórico: acepciones más antiguas pueden figurar antes que otras más modernas.
  - 11 Lógico-semántico: una acepción antecede a otra que ha surgido de ella por metáfora, metonimia, extensión, restricción, etc.
  - 12 Maricación: las acepciones no marcadas tienden a anteponerse a las marcadas. Dentro de estas, van primero las acepciones que tienen marcas correspondientes a los niveles de lengua o registros de habla; después las que llevan marcas técnicas, después las que tienen marcas geográficas (y dentro de ellas, primero las de España y luego las de América y Filipinas) y finalmente las que llevan una marca de vigencia.
  - 13 **dama**<sup>1</sup>  
Del fr. *dame*, y este del lat. *domīna*.
  - dama**<sup>2</sup>  
Del fr. *dame*, y este del al. *Damm* ‘dique’.
  - dama**<sup>3</sup>  
Del lat. *dama*.
  - dama**<sup>4</sup>  
Del fr. *dame*, y este del neerl. medio *dam*.
  - 14 Probablemente, esta 5.a no es una verdadera edición, sino una reimpresión retocada.
  - 15 La palabra *maestro* (contracción del lat. *MAGĪSTRUM*, acc. de *MAGĪSTER*, que tiene la misma raíz del lat. *MAG-IS* Y *MAG-NUS*, ‘grande’, *MAJOR*, con el sufijo *TER*, desinencia del comparativo) originariamente significaba ‘el más fuerte’, ‘el mayor’, después, pasó a significar genéricamente el ‘jefe’ en sentido político y religioso (prefecto, gobernador, jefe de las artes, de la sociedad, de las aldeas, milites a caballo, etc.). Sucesivamente, el término se especializó, por un lado, con el significado de experto de una disciplina específica, por el otro lado, con el de preceptor de los discípulos y, de ahí, más en general indicó al maestro. Tal como se explica en la premisa, la ordenación de las acepciones respeta la evolución histórica de la palabra, dado que, en este caso, es atestiguada y averiguable. Solo en el caso en que no lo fuera se seguiría una ordenación didáctica, que clasifica las acepciones en forma fácil de encontrar para el lector. En *andar*, *estar*, *letra*, por ejemplo, se toma como acepción fundamental una, escogida considerando el uso que se hace de ella y detrás se colocan la otras como mejor parece.
  - 16 *pax-pacis* > *pangere*, *palus*, *propages*, *pagina*, *pagus* > *pacare* (*apaciguar*) > *pagar* > *pago*, *pagote*.
  - 17 **hermano**, **-na** (l. *germanu*); hermanuco (de *hermano*)

- 18 Las voces árabes, hebreas, germánicas y de otros idiomas que no utilizan el alfabeto latino siempre se dan en transliteración: **machucho**, **-cha** (probl. del ár. *machuch*, gente del Norte) *adj.* Sosegado, juicioso. 2 entrado en días.
- 19 **mecenas** (de *Mecenas*, el amigo de Augusto) *m.* Protector de las letra y las artes: *es un ~ de los artistas.* ¶ Pl. *mecenas.*  
**voltio** (de *Volta*, 1745-1827, físico italiano) *m.* Unidad de fuerza electromotriz, equivalente a la diferencia de potencial que, aplicada a un conductor cuya resistencia sea un ohmio, produce una corriente eléctrica de un amperio.  
**zeppelin** (del conde de *Zeppelin*, 1838-1917, su inventor) *m.* Globo dirigible de forma alargada, con barquilla cerrada dispuesta para transportar personas o carga.
- 20 La tradición académica, a su vez, toma como ejemplo a Covarrubias.
- 21 **aborto** (-tu < *ab* priv. + *ortu*, nacimiento) *m.* Acción de abortar. 2 Cosa abortada. 3 fig. Fracaso. 4 fam. Persona o cosa desagradable.
- SIN. / **Malparto**
- 22 **madrugar** (probl. l. v. \**maturicare*) intr. Levantarse temprano. 2 fig. Ganar tiempo, ser diligente. 3 fig. fam. Adelantarse a ganar por la mano al que quiere hacer algún daño o agravio.
- SIN. / **Tomar la mañana; mañanear**, madrugar habitualmente.
- 23 **II) pagano, -na** (de *pagano* l x *pagar*) *adj.* -s. irón. [pers.] Que paga, aplíc. gralte. al pagador de quien otros abusan y al que sufre perjuicio por culpa ajena.
- SIN. Pagote.
- 24 **caldo** (l. -du; doble etim. *cálido*); **cálido** (l. -du; doble etim. *caldo*); **óculo** (l. -lu; ojo; doble etim. *ojo*); **ojo** (l. *óculo*; doble etim. *óculo*).
- 25 **pacificar** (l. -are; doble etim. *apaciguar*). En la edición de 1945 la advertencia de la existencia de la doble etimología, aparecía al final del artículo lexicográfico, después de todas las acepciones.
- 26 En la primera edición de 1945 se usaba el nominativo para expresar la voz de procedencia latina: DGILE, 1945: **hijo -a** (l. *filius*); **primo -ma** (l. -us); **tuyo, tuya, tuyos, tuyas** (l. *tuus*)\***vino** (l. *vinum*). DGILE, 1987: **hijo -a** (l. *filiu*); **primo, -ma** (l. -mu); **tuyo, tuya, tuyos, tuyas** (l. *tuus*); \*\***vino** (l. *vinu*).
- 27 **martes** (l. *Martis dies*, día de Marte).
- 28 **abecedario** (del lat. tardío *abecedarius*) 1 m. Serie de las letras en el orden establecido. XAlfabeto.⇒Abecé, cristus. 2 Cualquier conjunto de signos que sirve para comunicarse: 'Abecedario de las manos [Morse, Braille, telegráfico]'.~ Alfabeto. (DUE, 2007).
- 29 **claro, -a** ( del lat. *clarus*; adv. claramente).
- 30 **clara** (de *claro*) 1. f. Parte transparente del interior de un \*huevo de ave que rodea la yema y es el citoplasma de la célula. ⇒Merengue, PUNTO de nieve. ► Batir, montar. 2. *Claro o zona más transparente que el resto en un tejido de \*paño.* 3. \**Calvicie.* 4. Cerveza mezclada con gaseosa.  
**las claras** (*Cantar, Decir*) \*Verdades desagradables que se dicen a una persona. ⇒ CANTAR las claras, CANTARLAS  
claras. ► \*Brusco. \*Verdades.  
**a las claras** [o **bien a las claras**] Con claridad, sin disimulo o encubrimiento. ⇒ \*Abiertamente, sinceramente.  
**cantar las claras** V. las claras.  
V. CÁMARA clara.
- 31 Todas las anotaciones que se incluyen en el paréntesis inicial afectan al lema o a todas sus acepciones y subacepciones.
- 32 **madraza 2** (del ár. and. *madrâsa*) f. Escuela \*musulmana donde se realizan estudios superiores.~ Madrasa, medersa.
- 33 **pack** [pac] (ingl.; pl. *packs*) **m.** Envase que contiene un lote de productos de la misma clase: 'Un pack de seis yogures'.
- 34 **ping-pong** (del fr. *Ping-Pong*, marca registrada) **m.** Juego de \*pelota que se practica sobre una mesa partida por una red de modo semejante a un campo de tenis con una pelota pequeña y muy ligera a la que se golpea con palas pequeñas.  
~ -Pimpón, TENIS de mesa.
- 35 **casaca** (¿del it. *casacca*?).